

INFORME DE GERENCIA

Señores
Accionistas de la compañía **COSTAPLASTIC S.A.**,
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1991, tengo a bien presentar a ustedes mi informe por el período del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015:

1. Debido a la fuerte crisis económica que atraviesa el país, lo cual es de dominio público, no se pudo dar cumplimiento en su totalidad a los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe; esperando que esta situación cambie en el siguiente período con la finalidad de alcanzar las metas propuestas.
2. Se ha dado cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. Durante el ejercicio materia de este informe, no se produjeron hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral o legal que informar.
4. En relación a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio, ésta ha continuado su actividad económica, generando una utilidad que asciende a US \$330,20, siendo menor a la obtenida en el ejercicio económico anterior de US \$2,439.80.
5. Salvo mejor criterio de los señores accionistas, propongo que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, una vez hechas las deducciones de ley, se queden en la compañía en la cuenta "Reservas Facultativas".
6. Se recomienda a la junta general estructurar nuevas y más agresivas políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico que le permitan a la compañía alcanzar las metas propuestas en el presente ejercicio.
7. Finalmente, se ha dado cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Atentamente,


JORGE ANTONIO ALBORNOZ ROSADO
Gerente General